

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

En ciudad Obregón, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 2 de
Abril del año 2018 en las oficinas que ocupa la
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Sito en CALLE 5 DE FEBRERO E HIDALGO
el (la) C. ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ No. EMPLEADO 13014
que hace entrega del cargo que venía desempeñando desde 16/09/2015
a el (la) C. LIC. MARCELO CALDERONI OBREGON No. EMPLEADO 15673

Intervienen como testigo de asistencia los .C C.P. GABRIELA G. CAMBUSTON ANAYA
IVON PATRICIA ESCOBAR MERAZ

Se encuentran presentes por la unidad de Contraloria Municipal de Cajeme
la C. C.P. ERIKA G. MONTES VALENZUELA

se designa al C. ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ quien
ocupa el cargo de SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para la
entrega y proporcionar todos los datos y documentos que se requieran en la elaboración
de la presente acta.

HECHOS:

EL LIC. ALFONSO ONOFRE MUÑOZ PEÑA, SOLICITA MEDIANTE OFICIO
OM/DRH/OF95/03/2018 AL C.P. FERNANDO GONZALEZ ULLOA, TITULAR DEL
ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL PERSONAL PARA LA
ELABORACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL PUESTO DE:
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alfonso Onofre Muñoz Peña

Ivon Patricia Escobar Meraz

Erika G. Montes Valenzuela

Fernando González Ulloa

I.- RECURSOS HUMANOS

ANEXO I

II.- EQUIPO DE TRANSPORTE

ANEXO II RELACIÓN DE TRANSPORTE (PERSONAL DE SECRETARIA)

ANEXO II-A RELACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE (RENTA)

III.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

ANEXO III

IV.- INVENTARIOS DE PRODUCTOS Y/O MATERIALES

INFORMA NO CUENTA CON INVENTARIO DE NINGUN TIPO

V.- ARCHIVOS OFICIALES

ANEXO IV

VI.- SITUACIÓN PRESUPUESTAL

Trabajo Recibido
[Signature]
[Signature]
[Signature]

ANEXO V

VII.- ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTES CONTABLES

NO APLICA

VIII.- FONDO FIJO DE CAJA

ANEXO VI

IX.- CHEQUES Y EFECTIVO EN PODER POR LA UNIDAD QUE SE ENTREGA

NO APLICA

X.- CUENTAS BANCARIAS

NO APLICA

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. From left to right: a large stylized signature, a stamp that reads "Luz ESCOBAR", a signature, another signature, and a circular stamp.

XI.- INVERSIONES EN VALORES, TÍTULOS A PLAZOS PREESTABLECIDOS

NO APLICA

XII.- OTROS

LLAVES: HACE ENTREGA DE 3 LLAVES: 1 LLAVE DE DESPACHO, 1 ACCESO A PASILLO, 1 LLAVE ESTACIONAMIENTO.

Se informa que el acta y anexos correspondientes a la presente entrega se hara llegar a los correos proporcionados: luisarmandoalcala@hotmail.com/mcalderoni@hotmail.com., y en caso de requerir copia por otro medio debera solicitarla al Órgano de Control.

XIII.- INFORME DE ASUNTOS EN TRÁMITE

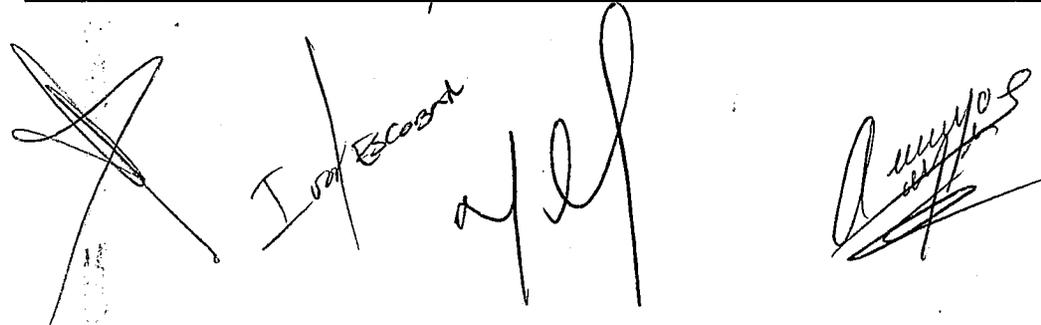
ANEXO VII CONTRATOS

ANEXO VII A JUICIOS EN TRAMITE

ANEXO VII B TRANSPARENCIA

XIV.- El (La) C.

ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ



Handwritten signatures and initials are present below the printed name. On the right side of the page, there is a circled checkmark. Below the signature line, there are several handwritten marks: a large 'X' on the left, the name 'Luis Escobar' written vertically, a large stylized signature in the center, and another signature on the right.

manifiesta haber proporcionado sin omisión todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, así también que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo quedaron incluidos en el capítulo correspondiente y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El servidor público que recibe manifiesta conocer la obligación prevista en la fracción I del artículo 33 de la Ley Estatal de Responsabilidades, de acuerdo con la cual debe presentar su declaración inicial de situación patrimonial ante la Contraloría Municipal de Cajeme dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión de su empleo, cargo o comisión.

De igual forma, el servidor público que entrega señala que tiene conocimiento de la obligación a su cargo establecida en la fracción III del artículo 34 de la mencionada Ley Estatal de Responsabilidades de presentar su declaración de situación patrimonial ante la Contraloría Municipal de Cajeme dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión de su empleo, cargo o comisión.

De conformidad con el Art. 48, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se firma la presente acta con la reserva de verificar físicamente la documentación que se incluye, así como los recursos materiales contenidos en esta.

XV.- RESPONSABILIDADES

Se hace constar que la presente entrega no implica liberación alguna de la responsabilidad que pudiera llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad al levantamiento de la misma.

El C. LIC. MARCELO CALDERONI OBREGON recibe con la reservas de Ley del C. ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

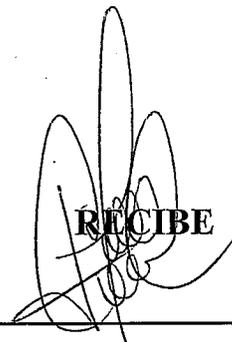
CIERRE DEL ACTA.- Leída que les fue la presente acta a todos los que en ella intervinieron y aceptada en todos sus puntos, la firman de conformidad al margen y al calce para su constancia y tramite, siendo las 11:00 horas del día de su apertura.

ENTREGA



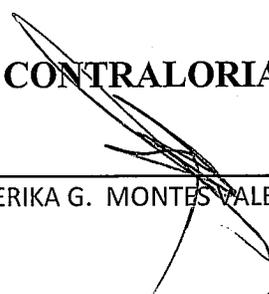
ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ

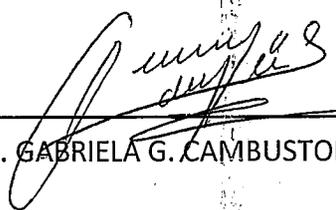
RECIBE

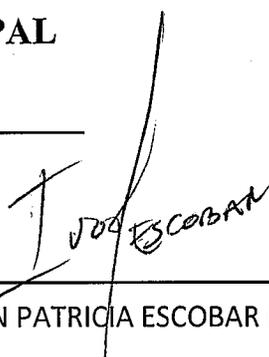


LIC. MARCELO CALDERONI OBREGON

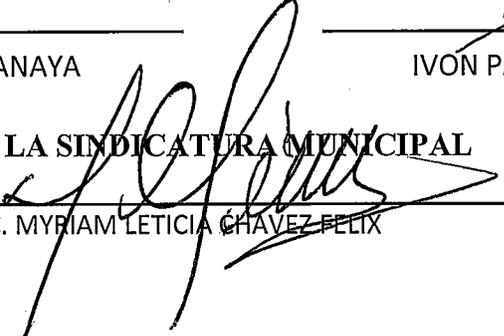
POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL


C.P. ERIKA G. MONTES VALENZUELA


C.P. GABRIELA G. CAMBUSTON ANAYA


IVON PATRICIA ESCOBAR MERAZ

POR LA SINDICATURA MUNICIPAL


LIC. MYRIAM LETICIA CHAVEZ FELIX